

Institución Educativa No 0034-Nuevo Piura
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nuevo Piura, 05 de diciembre del 2022

OFICIO N°0030-2022-I.E. N°0034-NP.

Señora:

Dra. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: REMITE REPORTE DE ASISTENCIA
MES DE NOVIEMBRE.**

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0034, caserío Nuevo Piura, del distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo remitirle el **Reporte de Asistencia** correspondiente al mes de noviembre.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
Prof. Jorge Alberto Vázquez del Aguila
DIRECTOR

DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES:

NOVIEMBRE

AÑO: 2022

TURNO:

MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

34

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: PRIMARIA EBR

LUGAR:

NUEVO PIURA

CODIGO MODULAR:

0866756

COD. LOCAL: 473589

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN, EL DORADO, SHATOJA

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
						ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do	lu	ma	mi		
1	01156537	Jorge Alberto Vàsquez del Aguila	Director	Contratado	30	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A		
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					

OBSERVACIONES:

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO	



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Prof. Jorge Alberto Vásquez del Aguila
DIRECTOR

DIRECTOR (A) DE LA I.E. 0034

Nuevo Piura, 05 de diciembre del 2022

CCC

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCALEL DORADO													
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)													
ANEXO 04													
FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION													
UGEL: EL DORADO		MES: NOVIEMBRE		AÑO: 2022		TURNO: MAÑANA							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 34		LUGAR: NUEVO PIURA											
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: PRIMARIA EBR		REG/PROV/DIST: SAN MARTIN, EL DORADO, SHATOJA											
CODIGO MODULAR: 866756													
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias Días	Tardanza Horas (*) Minutos(*)		Permisos SG Horas (*) Minutos(*)		Huelga Días	Observaciones	OBSERVACIONES
1	01156537	Jorge Alberto Vásquez del Aguila	Director	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD	
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN Profr. Jorge Alberto Vásquez del Aguila DIRECTOR Nuevo Piura, 05 de diciembre del 2022 NOMBRADO (A) CONTRATADO (A) DESTACADO (A)													